



MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUÁ, un paseo inspirador"



Areguá, 12 de setiembre de 2025

REF.: COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Señor

Dr. Juan Agustín Encina.

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

Presente

La Municipalidad de Areguá, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a usted con relación a la observación de la **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2025 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN BLOQUE DE 2 AULAS TIPO DE 5,80 X 6,80 UTILIZANDO VIGA DE H°A° C/ TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3547 SAN JUAN BERCHMANS"** - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Periodo de Validez de la Garantía

Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Comentario

El plazo establecido no corresponde.

Respuesta: EN ESTE PUNTO LA LEY DICE 30 DIAS DESPUES DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA DE 60 DIAS COMO SE PUEDE OBSERVAR Periodo de construcción, lugar y otros datos, POR ENDE, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ES DE 90 DIAS, COMO PUEDEN VER EN LAS BASES CONCURSALES

Visita técnica plazo insuficiente

Se recuerda que la fecha de la visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta. Se solicita subsanar.

Comentario

Se verifica que la visita técnica, no dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41.

Visita o inspección técnica. de la Resolución 230/25

RESPUESTA: EN ESTE PUNTO SE REALIZO LA VISITA SIN LOS PLAZOS QUE DICE LA RESOLUCION, YA QUE ES POR LA URGENCIA PARA REALIZAR EL LLAMADO, PORQUE CADA LLAMADO EN QUE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS ALUMNOS Y CUERPO DOCENTE YA ES UNA URGENCIA PORQUE ELLOS SE MERECEEN ESTAR EN AULAS ACORDES Y SEGURAS PARA SU BIENESTAR.

Datos del SICP





MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"



La forma de instrumentación de la garantía seleccionada no corresponde.

Se solicita a la convocante que utilice las formas de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas y/o de fiel cumplimiento de contrato conforme a las normativas legales vigentes.

Comentario

Se verifica que la firma adjudicada ha presentado la GMO, ne forma de declaración jurada incumpliendo el Artículo 7°. Garantía de Mantenimiento de Oferta. de la resolución 230/25, y el aviso de intención publicado, por lo que se verifica una inconsistencia entre lo requerido y presentado.

RESPUESTA: SE COMETIO UN ERROR A LA HORA DE CARGAR EN EL SICP, SE PIDE LAS DISCULPAS

En el SICP no se cargo el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT

En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.

Comentario

Se verifica que en el apartado proveedor adjudicado: no se ha cargado en el apartado : productos/bines/servicios, los ítems y montos adjudicados, se solicita subsanar

Respuesta: EN EL APARTADO DE PROVEEDOR ADJUDICADO SI SE HA PROCEDIDO A LA CARGA DE CADA UNO DE LOS MONTOS ADJUDICADOS COMO PUEDEN OBSERVAR.



BALBUENA GUAINER, JORGE
DIOSNEL

1162 - Uoc Aregua

Mis Adjudicaciones

Intenciones

Listado de Items del Grupo: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN BLOQUE DE 2 AULAS TIPO DE 5,80 X 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE H°A° C/ TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3547 SAN JUAN BERCHMANS

Listado de Items

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Monto	Acciones
1	72131601-002	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	EVENTO	1,00	2.800.000	2.800.000	Visualizar ▾
2	72131601-002	Demolición de techo de tejas con maderamen	Metros cuadrados	EVENTO	100,00	530.000	53.000.000	Visualizar ▾
3	72131601-002	Demolición de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	21,50	45.000	967.500	Visualizar ▾
4	72131601-9969	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	EVENTO	1,44	8.666.668	12.480.002	Visualizar ▾
5	72131601-9969	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	EVENTO	1,90	6.166.668	11.716.669	Visualizar ▾

PRODUCTOS/Y O BIENES EN EL SICP





MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"



BALBUENA GUAINER, JORGE
DIOSNEL
1162 Uoc Aregua
Mis Adjudicaciones
Intenciones

Datos del Proveedor

RUC	80097649	Monto Adjudicado	316.132.403
Razón Social	KAFE SOCIEDAD ANONIMA	Monto del Periodo	316.132.403
SIPE Proveedores	☒	Estado	PUBLICADO
Total General:	316.132.403		

Productos/Bienes/Servicios

Grupos Asociados [Mostrar/Ocultar Grupos](#)

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 1 AULA EN BLOQUE DE 2 AULAS TIPO DE 5,80 X 6,80 - UTILIZANDO VIGA DE HªA° C/ TECHOS DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3547 SAN JUAN BERCHMANS [Mostrar/Ocultar Items](#)

Nro	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obras	1.00	2.800.000,00	2.800.000,00
2	Demolición de techo de tejas con maderamen	100.00	530.000,00	53.000.000,00

PRODUCTOS Y / O BIENES SESION PROVEEDOR ADJUDICADO CARGADO EN EL SICP

Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Comentario

Se verifica que la unidad de medida establecida en el SICP difiere del aviso de intención Código de Catálogo Incorrecto.

En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Comentario

Se verifica ítems con códigos de catálogos incorrectos

RESPUESTA: EN EL ITEMS 29 HUBO UN ERROR EN LA UNIDAD DE MEDIDA EN EL PBC A LA HORA DE TIPEAR, PERO NO AFECTA EN LOS DEMAS LLAMADOS, EN EL COMPUTO METRICO, CONTRATO, CUADRO COMPARATIVO Y DEMAS DOCUMENTOS ESTAN EN LA UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL SE PIDE LAS DISCULPAS CORRESPONDIENTES, LOS CODIGOS DE CATALOGOS TODOS PERTENECEN A OBRAS.

Documentos del SICP

Dictamen deficiente

En el contenido del dictamen remitido no se identifica cuál sería el daño que se podría generar si el mencionado procedimiento de contratación se concretara con la realización de un proceso convencional.

Comentario

Se verifica que la contratante no ha determinado que circunstancias o hechos han originado la urgencia alegada, teniendo en cuenta que la existencia de un aula que necesite reparo, pese no es una urgencia por si misma además de que alegar la disminución de los plazos no es una justificación válida.

RESPUESTA: EN ESTE PUNTO, CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO ES UNA URGENCIA PARA LA INSTITUCIÓN, LA CIUDAD Y EL PAÍS, YA QUE EN ELLA ALBERGA A NIÑOS QUE





MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"



DIARIAMENTE ACUDEN PARA APRENDER Y SER ALGUIEN EN LA VIDA, Y NO DARLES O BRINDARLES UN LUGAR SEGURO ES ALGO QUE ELLOS NO MERECEN, LOS PLAZOS PARA UNA CONVOCATORIA CONVENCIONAL, ES MUCHO, Y REALIZAR POR EL MEDIO DE URGENCIA IMPOSTERGABLE TAMBIÉN CORRESPONDE, YA QUE, SE ACELERA LOS PLAZOS Y SE VA CONTAR CON UN LUGAR SEGURO YA PARA CADA NIÑO EN LA BREVEDAD POSIBLE, NO HEMOS TRANSGREDIDO EN NADA AL REALIZAR DE ESTA FORMA AL CONTRARIO HEMOS COLABORADO A QUE LOS NIÑOS ESTÉN SEGUROS EN EL LUGAR DONDE VAN A APRENDER TODOS LOS DIAS

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

Se verifica que el permiso municipal posee fecha 18/02/2025, lo que difiere de la urgencia alegada por parte de la contratante

RESPUESTA: LA MUNICIPALIDAD EN FECHA DE 18/02/2025 HA EMANADO LA RESOLUCION QUE APRUEBA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, LAS EETT Y LOS PLANOS RESPECTIVOS PARA TODOS LOS LLAMADOS QUE SE REALICE EN LA MUNICIPALIDAD PARA EL PERIODO 2025, YA SEA, MENOR CUANTIA NACIONAL, EXCEPCIONES, LICITACIONES PÚBLICAS, LA RESOLUCION QUE APROBACION DE PBC Y AUTORIZACION DEL LLAMADO ES LA QUE SE REALIZA DEPENDIENDO A LA URGENCIA O AL LLAMADO QUE SE VA REALIZAR TAMBIEN SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DICHA RESOLUCIÓN

Dictamen deficiente

Para que pueda constituirse el supuesto de excepción se deben dar las todas las condiciones mencionadas en la normativa legal vigente, y no solamente alguna/s de ellas.

Comentario

Se solicita ampliar las justificaciones remitidas además se observa que la nota remitida por la dirección de la institución es una reiteración por lo que falta la primera solicitud remitida

RESPUESTA: EN ESTE PUNTO, LA ACREDITACION POR VIA DE LA ESCEPCION ENVIADA A TRAVES DEL DICTAMEN N° 24, YA HABLA DE TODO Y POR QUE SE OPTO POR EXCEPCION, YA QUE UN LLAMADO CONVENCIONAL ALARGARIA LOS PLAZOS, EN ESE SENTIDO OPTAMOS POR EL LLAMADO DE EXCEPCION PARA QUE LOS ALUMNOS Y CUERPO DOCENTE DE LA INSTITUCION CUENTEN CON UN LUGAR SEGURO LO MAS RAPIDO POSIBLE, POR ELLOS EL LLAMADO POR EXCEPCION.. TAMBIEN SE ENVIA LA NOTA SOLICITADA.

Falta documentaciones

Solicitamos remitir la autorización del MEC.

RESPUESTA: SE ENVIA LA AUTORIZACION

Ninguna de las resoluciones remitidas da por acreditado el supuesto de excepción como lo requiere el artículo Artículo 95. Publicación y documentos del procedimiento con aviso de intención de compra. de la Resolución DNCP 230/25 y conforme al mismo articulado tampoco se remite Acto administrativo que designa al Administrador del contrato; ni las Bases Concursales que debe coincidir íntegramente con el contenido mínimo del aviso de intención de compra publicado. (solo se remite nuevamente el aviso de intención publicado)





MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"



/// No se da cumplimiento al plazo de formalización de los contratos de excepciones (3 días hábiles de la notificación de la adjudicación) conforme lo requiere el artículo Artículo 159. Formalización del contrato. de la Resolución DNCP N° 230/2025), por lo que se solicita justificación técnica y legal además de la DDJJ/// falta remitir el plano de la obra a realizarse.

Dictamen deficiente

Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.

RESPUESTA: LA FIRMA DE CONTRATO SE REALIZO ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA POR SER UN OFERENTE QUE SE PRESENTO, LA DDJJ ES EL MEDIO QUE AVALA Y AUTORIZA LA MAXIMA AUTORIDAD PARA LA FIMA DE CONTRATO ANTES DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, CON RESPECTO AL DICTAMEN Y RESOLUCIONES, SE ENVIO LA RESOLUCION DONDE APRUEBA EL LLAMADO POR DICHO MEDIO, TAMBIEN EL DICTAMEN CUENTA CON FOTOS Y JUSTIFICACIONES PARA QUE SE ACREDITE POR VIA DE LA EXCEPCION, TAMBIEN ENVIAMOS EL DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, HEMOS REALIZADO EL LLAMADO EN BASE A TODO LO QUE DICE LA LEY, Y NO VEMOS MAYOS JUSTIFICACION QUE UNA REPARACION DE UN AULA APUNTO DE CAER POR ALUMNOS Y DOCENTES QUE ACUDEN A DICHO LUGAR EDUCATIVO, LOS PLANOS SE VUELVE A ENVIAR POR QUE COMO PIEDO OBSERVAR NO SE ENCUENTRAN Y SE PIDE LAS DICULPAS EN ESTE CASO EN ESPECIFICO

Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas insuficientes

En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario

La documentación remitida como EETT, se encuentra cortada se solicita remitir la documentación de manera integra

RESPUESTA: LAS EETT REMITIDAS, SON LAS ESTANDAR QUE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA UTILIZAN, NO SE ENCUENTRA CORTADA, EL TAMAÑO DE LETRA PODRIA TENER DISCREPANCIA, PERO ESTA TODO, EL PUNTO ES EN EL ITEMS, HEMOS AGREGADO LOS ITEMS QUE USAREMOS EN ESTE LLAMADO, COMO PUEDEN VER TIENE DESDE EL ITEMS 1 AL 29.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable para seguir con el debido proceso le saludo muy cordialmente.

Jorge Balbuena
Director UOC

